

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 5.227/2012

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se emplaza a:

Emdicla, S.L.

Expediente Nº: 009/08/2011/SC

Localización: C/ Ronda de Andújar Nº 6 Local

Actuación a notificar: Propuesta de Resolución

Hechos: Efectuar adaptación de local en unos 85 M2., sin la preceptiva licencia municipal.

Promocom, S.L.

Expediente Nº: 034/08/2011/SC

Localización: Camino Viejo de Almodóvar, Cmno. La Altea, 6ª Parc. Izqda.

Actuación a notificar: Propuesta de Resolución

Hechos: Construir casa de dos plantas, la primera de 180 m2., y la segunda de 120 m2. aprox. más semisótano de 180 m2. aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

D. Juan Pavón Heredia

Expediente Nº: 040/08/2011/SP

Localización: Camino Viejo de Almodóvar, Esquina Cmno. La Altea

Actuación a notificar: Propuesta de Resolución

Hechos: Construir cerramiento de unos 100 M. L. por 1,80 m. de altura de bloques de hormigón y ampliación de vivienda (buhardilla) de unos 20 m2., sin la preceptiva licencia municipal.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime procedentes ante este Órgano Instructor del Procedimiento, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Córdoba, 31 de julio de 2012. El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.